5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo respecto a la menor que se cita.

Nombre y apellidos: Fátíma Tomasa de la Cruz.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la madre de la menor R.S.D.C., en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla con fecha 1 de marzo de 2012, la acordado iniciar de oficio el procedimiento de desamparo respecto a la menor R.S.D.C.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la disposición final segunda de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional. Así mismo dispone de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta notificación, para aportar alegaciones y documentos que estime oportunos.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.